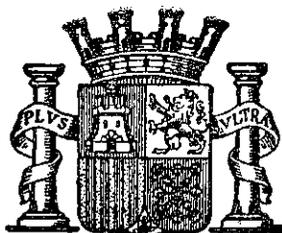


DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Año L - Número 297

Barcelona 11 de Diciembre de 1937

Tomo IV - Página 485

PARTE OFICIAL EJERCITO DE TIERRA

SUBSECRETARIA

ORDENES

CARGOS

SECRETARIA

Circular. Excmo. Sr.: A partir del día de la fecha el personal de tropa perteneciente a las unidades de las Armas y Cuerpos del Ejército de Tierra, Marina y Aviación que, por poseer una especialidad comprobada mediante examen y resultar indispensable en los talleres y fábricas requisados temporalmente o pertenecientes a dichas Subsecretarías sea destinado a ellos, percibirá los mismos devengos que correspondan a los operarios civiles de la categoría en que hubiera sido clasificado, dejando de reclamárseles por los Centros Administrativos correspondientes los haberes, pluses y demás emolumentos que por su carácter militar pudiera corresponderle.

Esta disposición tiene sólo efecto económico, sin que por ella pierdan los afectados su condición de militares. Los directores de los establecimientos correspondientes quedan obligados a procurar que dicho personal adquiera, conserve o perfeccione su grado de instrucción militar, a cuyo fin propondrán a las Subsecretarías respectivas las medidas que consideren oportunas.

Queda anulada la orden circular de 21 de agosto de 1937 (D. O. número 202), que concedía al personal de Aviación una gratificación diaria de dos o tres pesetas, según su categoría, con aumentos periódicos.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de diciembre de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He dispuesto destinar como presidente de la Comisión Revisora de Nombres de la Escala de Milicias, creada por orden circular de 22 de septiembre de 1937 (D. O. número 229), al teniente coronel de Infantería D. Jesús Pérez Salas, en sustitución del teniente coronel de Estado Mayor D. Ojaquín Alonso García, destinado fuera de esta Plaza.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto designar al teniente coronel de Infantería D. Jesús Pérez Salas, destinado en la Secretaría Técnica de esta Subsecretaría, como jefe del Negociado de Extranjeros, a que hace referencia el artículo noveno de la orden circular de 23 de noviembre último (D. O. núm. 232).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

EMPLEOS EN CAMPANA

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. núm. 229), he resuelto confirmar a los comprendidos en la relación que empieza con el mayor de Infantería D. Daniel Secades Fernández, y termina con el sargento de Sanidad D. José Rodríguez Díaz, procedentes del Ejército del Norte, en los empleos en campaña del Arma y Cuerpo que se señalan y con

la antigüedad que se indica, durante el tiempo de duración de la misma. Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de diciembre de 1937.

P. U.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

INFANTERIA

Mayor

D. Daniel Secades Fernández, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Manuel Alonso Martínez, ídem ídem.

D. Francisco Milla García, con la de 21 marzo 1937.

D. Luis Díaz Blanco, ídem ídem.

D. Alfredo Fernández Huerta, con la de 25 marzo 1937.

D. Manuel Naves Cuesta, con la de primero junio 1937.

D. Vicente Amato Cuervo García, con la de primero agosto 1937.

D. Rodrigo García Llana, con la de 7 agosto 1937.

Capitanes

D. Julián Babil Prior Marcos, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Angel Aza Pérez, ídem ídem.

D. Federico González Suárez, ídem ídem.

D. José Martínez Rodríguez, con la de 15 enero 1937.

D. Arcadio Díaz González, con la de primero febrero 1937.

D. Bernardo Alonso Estrada, con la de 28 febrero 1937.

D. José Antonio Menéndez Rodríguez, con la de 15 marzo 1937.

D. José María González Caldevilla, con la de 28 marzo 1937.

D. Luis Carrió Rozada, ídem ídem.

D. Benjamín Fuego Panjul, con la de primero abril 1937.

D. Luis Casas Mas, ídem ídem.

D. José García Castaño, ídem ídem.

D. Leandro García Zapico, ídem ídem.

D. Aquilino Díaz Jiménez, con la de 10 abril 1937.

D. Daniel García Fernández, con la de 16 abril 1937.

D. Atalfo Cuesta Blanco, con la de 15 junio 1937.

D. Remigio Hevia Ordiz, con la de 4 septiembre 1937.

D. Manuel Montequín Hortal, con la de 28 septiembre 1937.

D. Antonio Losada Olmo, con la de 31 diciembre de 1936.

Tenientes

D. Antonio Martín Barrio, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Alfonso García Lorenzo, idem idem.

D. Santiago Sánchez Fernández, idem idem.

D. José Rodríguez Cuervo, idem idem.

D. Manuel Gallardo Sastre, idem idem.

D. Secundino Noval Fernández, idem idem.

D. Emilio Villa Villa, con la de primero enero 1937.

D. José González Navarro, con la de 15 febrero 1937.

D. Manuel Iglesias Fernández, idem idem.

D. Serafín Alvarez González, con la de 15 marzo 1937.

D. Manuel Alberdi Castellanos, con la primero abril 1937.

D. José Picado Cortés, con la de 14 abril 1937.

D. Felipe Alvarez López, idem id.

D. Maximino Rodríguez Menéndez, idem idem.

D. Marcos Herrero Saldaña, idem idem.

D. Nicolás Corrales Fauo, con la de 15 abril 1937.

D. Julio García González, idem idem.

D. Modesto Vázquez González, con la de 7 mayo 1937.

D. Santiago Ayora González, idem idem.

D. Carlos Díaz Gutiérrez, con la de 15 mayo 1937.

D. José Lafuente Muñiz, con la de primero junio 1937.

D. José Rodríguez Rodríguez idem idem.

D. Gerardo Breijo Arribí, idem id.

D. Emilio Peña Rodríguez, con la de primero julio 1937.

D. Jesús de la Riba Alvarez, idem idem.

D. Juan González Tomillo, con la de primero septiembre 1937.

Sargento

D. Baldomero Velasco Cuenya, con la antigüedad de 15 mayo 1937.

INGENIEROS

Teniente

D. Ricardo Schaub Rothfritz, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

Sargento

D. Eladio Cortés Fernández, con la de 24 de abril 1937.

SANIDAD

Capitán

D. Jesús Barrientos Pendas, con la antigüedad de 15 julio 1937.

Sargentos

D. Alfredo Montes Laguna, con la antigüedad de 8 enero 1937.

D. José González Fernández, con la de 9 enero 1937.

D. José Rodríguez Díaz, con la de 25 septiembre 1937.

Barcelona, 5 de diciembre de 1937. Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. núm. 229), he resuelto confirmar a los comprendidos en la relación que empieza con el teniente de Infantería D. Manuel Cámara Pastor y termina con el teniente de Artillería D. José Antón Hammerschmidt, en los empleos en campaña del Arma y Cuerpo que se mencionan y con la antigüedad que se indica, durante el tiempo de duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

INFANTERIA

Tenientes

D. Manuel Cámara Pastor, con la antigüedad de primero febrero 1937.

D. Antonio Portero López, con la de 2 febrero 1937.

D. Angel Fernández Fernández, con la de 11 febrero 1937.

D. Jesús Romero Fernández, con la de 16 febrero 1937.

D. Pedro González Rodríguez, con la de 22 abril 1937.

Sargentos

D. Luis Méndez Sande, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Diego López Gil, idem idem.

D. Angel Martínez Cordero, idem idem.

D. Cenobio Sánchez Martínez, idem idem.

D. Pedro Bastida Torres, idem id.

D. Rafael Lerma Ortega, idem id.

D. Lorenzo Limón Garfía, idem id.

D. Celestino Martínez Frunsanz, idem idem.

D. Vicente Capdevila Villalouga, con la de 30 enero 1937.

D. Jesús Pérez Segorbe, con la de primero febrero 1937.

D. José Martínez Muñoz, idem id.

D. Luis Avila Jacobo, idem idem.

D. Bartolomé Galera Navarro, con la de 2 febrero 1937.

D. Gregorio Ruiz Medina, con la de 22 abril 1937.

D. Fernando Ruiz Martín, idem idem.

D. Modesto Prieto del Castillo, idem idem.

D. Antonio Alvarez Uría, con la de 9 mayo 1937.

D. Juan Jiménez Cabrera, con la de 27 mayo 1937.

D. Fernando Gil Belmonte, con la de 30 mayo 1937.

D. Elías Torres Descárrega, con la de primero julio 1937.

INTENDENCIA

Teniente

D. Manuel Antonio Labrador García, con la antigüedad de 12 febrero 1937.

INGENIEROS

Teniente

D. Marino Quel Alvarez, con la antigüedad de 2 abril 1937.

ARTILLERIA

Teniente

D. José Antón Hammerschmidt, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

Barcelona, 5 de diciembre 1937. Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la orden circular de 3 de noviembre de 1937 (D. O. núm. 276), y en la que figura el teniente de Infantería don Angel Serrano Romero, con antigüedad de 31 de diciembre de 1936, se entienda rectificada en el sentido de que el empleo que le corresponde es el de capitán.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. núm. 229), he resuelto confirmar a los comprendidos en la relación que empieza con el mayor de Infantería D. Eugenio Franquelo Ramírez y termina con el teniente de la misma Arma D. Pablo Aparicio Mateos, en los empleos en campaña del Arma y Cuerpo que se mencionan y con la antigüedad que se indica, durante el tiempo de duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

INFANTERIA

Mayor

D. Eugenio Franquelo Ramírez, con la de 31 diciembre 1936.

Capitán

D. Félix Bravo Cerro, con la antigüedad de 31 enero 1937.

Tenientes

D. Andrés Cases Calvo, con la antigüedad de primero enero 1937.

D. Pablo Borja Martínez, idem id.

D. Pascual Torrecilla Alpuente, con la de 15 enero 1937.

D. José Sanchis Tormo, ídem íd.
D. José Hervás Hervás (muerto en campaña), con la de 25 enero 1937.

D. Juan Hernando Fuentes, ídem ídem.

D. Francisco Flores García, ídem ídem.

D. José Santos Ballesteros, ídem ídem.

D. Domingo Gracia Montero, con la de 31 enero 1937.

D. Prudencio Blanco Fernández, con la de primero febrero 1937.

D. José Villalba Ruiz, ídem ídem.

D. Sebastián Giménez Martínez, con la de 2 febrero 1937.

D. Juan Corbí Silvestre, ídem íd.

D. Jesús Castro Galeira, ídem íd.

D. Pablo Aparicio Mateos, ídem ídem.

Barcelona, 6 de diciembre de 1937.
Fernández Bolaños.

RESIDENCIA

Circular. Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el general de división, en situación de reserva, don Cristóbal Peña Abufn, he tenido a bien disponer fije su residencia en Barcelona.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de diciembre de 1937.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

SECCION DE PERSONAL

ASCENSOS

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto quede anulado el ascenso a sargento que fué concedido entre otros a José Sánchez Balboa, por orden circular de 4 de agosto último (D. O. núm. 185), que según el jefe de la 22 Brigada Mixta, fué propuesta por error, debiendo continuar en la Unidad citada.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de diciembre de 1937.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el jefe del batallón de Zapadores del primer Cuerpo de Ejército, para cubrir vacantes en el empleo de sargento de Ingenieros, he resuelto aprobarla y promover a dicho empleo a los cabos de la propia Arma D. Antonio Díaz Martínez y D. Juan Medina Brotons, del expresado batallón, por haber sido considerados aptos para ello, los cuales disfrutarán la antigüedad de primero de noviembre pasado y efectos administrativos a partir de primero del corriente mes, continuando en su actual destino hasta que se les adjudique el que les corresponda en su nuevo empleo.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de diciembre de 1937.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

ASIMILACIONES

Circular. Excmo. Sr.: Nombres asimilados a capitán y teniente por el tiempo que dure la actual campaña, D. Angel Rodrigo Lobo y D. Vicente Rueda Fernández, por órdenes circulares de 17 y 21 de septiembre último (D. O. núms. 226 y 229), con destino a los batallones de Obras y Fortificación núms. 27 y 11, respectivamente, he resuelto causen baja en el Ejército por abandono de destino e ignorado paradero y dejar sin efecto la concesión de las expresadas asimilaciones, quedando en la situación militar que les corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de diciembre de 1937.

PRIETO

Señor...

BAJAS

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el alférez de complemento de Infantería don Carlos de la Flor Túrrez, cause baja en dicha escala y Arma por haber sido nombrado teniente movilizado de Aviación por circular de 13 de noviembre último (D. O. núm. 279).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de diciembre de 1937.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el personal de Estado Mayor que figura en la siguiente relación, pase a servir los destinos que se indican.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de diciembre de 1937.

PRIETO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Teniente coronel. D. Javier Linares Aranzabe, a las órdenes del General jefe del Ejército del Este.

Otro. D. Joaquín Alonso García, a las órdenes del jefe del Ejército de Extremadura.

Mayor. D. Eugenio Galdeano Rodríguez, a las órdenes del jefe del Ejército de Andalucía.

Barcelona, 9 de diciembre de 1937. — Prieto.

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del general jefe del Estado Mayor Central, he resuelto que los jefes del Arma de Infantería pasen a continuación se relacionan, pasen a ocupar los destinos que se indican,

debiendo verificar su incorporación con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de diciembre de 1937.

PRIETO.

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Mayor D. Julián del Castillo Sánchez, al Cuadro eventual del Ejército del Centro.

Otro D. Eligio de Mateo y Sousa, al sector Sur de Defensa de Costas.

Barcelona, 7 de diciembre de 1937.
Prieto.

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer queden sin efecto los destinos adjudicados a Batallones de Retaguardia por circular de 26 del mes próximo pasado (D. O. núm. 290), a los mayores de Infantería D. Antonio Rubert de la Iglesia y D. Mariano Elípe Rabadán, los que continuarán en sus anteriores destinos en el Ejército del Centro y de Extremadura respectivamente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento de Infantería del disuelto Regimiento número uno, D. Fermín Bueno Oyarbide, pase destinado al C. R. M. I. número once, al que se incorporará con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los tenientes coroneles de Caballería, D. Antonio Sanjuán Cañete, disponible forzoso en Valencia y D. Juan Forés Puig, de la Escuela Popular de Guerra núm. 3, pasen destinados a las órdenes del jefe del Ejército de Andalucía.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de diciembre de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien designar para el mando del regimiento de Caballería núm. 4, al capitán de dicha Arma, con destino en el expresado Regimiento, D. José Companys Montpeó.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de Caballería, D. Enrique Varela de Castro, del Regimiento núm. 4 y en comisión en la Escuela Popular de Guerra núm. 3, pase destinado, como profesor, a la Escuela de Equitación Militar.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de diciembre de 1937.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr. He tenido a bien disponer que los sargentos de Artillería D. Antonio Sánchez Martínez, D. José Lázaro Baró y D. Luis Bernardeau López, pertenecientes a la Escuela Popular de Guerra número 3, pasen destinados al Centro de Organización Permanente de Artillería, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de diciembre de 1937.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el coronel de Ingenieros don Montserrat Fenech Muñoz, pase destinado a las órdenes del Director de los Servicios de Retaguardia y Transporte, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de diciembre de 1937.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de Ingenieros don Carlos Fabra Marin, pase destinado a las órdenes del general jefe del Ejército del Centro, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de diciembre de 1937.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el coronel veterinario del Cuerpo de Veterinaria Militar, don Candeló Corvin Ondarza y el mayor veterinario del mismo Cuerpo D. Antonio Beltrán Fernández, pasen destinados a las órdenes del jefe del Ejército de Andalucía, y, a las órdenes del General jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, respectivamente, efectuando su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de diciembre de 1937.

PRIETO
Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de Equitación Militar, D. Francisco Ramírez Quintana, en situación de disponible forzoso en esta plaza, pase destinado a la Comandancia militar de Barcelona.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de diciembre de 1937.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el auxiliar de taller del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército (asimilado a teniente) D. José Páez Martínez, pase destinado a la Comandancia de Obras militares de Levante, verificando su incorporación con arreglo a lo dispuesto en la orden circular de 14 de febrero último (D. O. núm. 41).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de diciembre de 1937.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

DISPONIBLES

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de Infantería D. Constancio Fernández Lozano, pase a la situación de disponible forzoso en Madrid.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de diciembre de 1937.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de Infantería D. Fabián Sancho Tolosa, pase a la situación de disponible forzoso en Alicante.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de diciembre de 1937.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

INUTILES

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al alférez de complemento de Infantería D. Santiago Romanillos Llorente, por cuyo documento se comprueba que el interesado ha sido declarado inútil total para el servicio, por padecer tuberculosis pulmonar evolutiva, he resuelto cause baja por fin de septiembre último en el Arma a que pertenece.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de diciembre de 1937.

PRIETO
Señor...

Circular. Excmo. Sr.: En vista del certificado de reconocimiento facultativo del brigada de Infantería D. Ricardo Castro Cortes, por el que se comprueba que se halla inútil para el servicio activo, por padecer tuberculosis pulmonar, enfermedad incluida en el número 52, letra E., grupo I, de vigente Cuadro de Exenciones, he resuelto cause baja en el Ejército para todos los efectos.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de diciembre de 1937.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante militar de Madrid, de 11 del actual, al que acompaña certificado facultativo expedido por el Tribunal Médico Militar de dicha Plaza, por el que se comprueba que el capitán de Milicias D. Daniel del Rosal Caro se encuentra inútil para el servicio, he tenido a bien disponer que el citado oficial cause baja en el Ejército y quede en la situación militar que le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de diciembre de 1937.

PRIETO
Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Madrid al que acompaña certificado facultativo, expedido por el Tribunal Médico Militar, por el que se comprueba que el capitán de Milicias don Juan Antonio Company Rodríguez, se encuentra inútil para el servicio, he tenido a bien disponer que el citado oficial cause baja en el Ejército y quede en la situación militar que le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de diciembre de 1937.

PRIETO
Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Madrid, al que acompaña certificado facultativo expedido por el Tribunal Médico Militar de dicha plaza, por el que se comprueba que el teniente de Milicias D. Julio Garrido García, se encuentra inútil para el servicio a consecuencia de heridas de guerra, he tenido a bien disponer que el citado oficial cause baja en el Ejército activo, debiendo presentar en la Pagaduría Central de la Secundaria del Ejército de Tierra la correspondiente documentación para que pueda justificar su derecho a percibir la pensión provisional, previa tramitación del oportuno expediente.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento Barcelona, 4 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante militar de Madrid, al que acompaña certificado facultativo expedido por el Tribunal Médico Militar, por el que se comprueba que el teniente de Milicias D. Francisco Soriano Contreras se encuentra inútil para el servicio, he tenido a bien disponer que el citado oficial cause baja en el Ejército y quede en la situación militar que le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante militar de Madrid, al que acompaña certificado facultativo expedido por el Tribunal Médico Militar, por el que se comprueba que el teniente de Milicias D. Francisco Escontrela Román se encuentra inútil para el servicio, he tenido a bien disponer que el citado oficial cause baja en el Ejército y quede en la situación militar que le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante militar de Madrid, al que acompaña certificado facultativo expedido por el Tribunal Médico Militar, por el que se comprueba que el teniente de Milicias D. Félix Pérez Juzgado se encuentra inútil para el servicio, he tenido a bien disponer que el citado oficial cause baja en el Ejército y quede en la situación militar que le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del jefe de la 147 Brigada Mixta, al que acompaña certificado facultativo expedido por el Tribunal Médico Militar de Ubeda, por el que se comprueba que el teniente de Milicias D. Antonio Bonilla Rodríguez, se encuentra inútil para el servicio, he tenido a bien disponer que el citado oficial cause baja en el Ejército

y quede en la situación militar que le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de diciembre de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Madrid, al que se acompaña certificado facultativo expedido por el Tribunal Médico Militar de dicha plaza, por el que se comprueba que el teniente de Milicias D. Aladino Martos Cabrera, se encuentra inútil para el servicio, a consecuencia de heridas de guerra, he tenido a bien disponer que el citado oficial cause baja en el Ejército activo, debiendo presentar en la Pagaduría Central de la Secundaria del Ejército de Tierra, la correspondiente documentación para que pueda justificar su derecho a percibir la pensión provisional previa tramitación del oportuno expediente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Madrid, al que acompaña certificado facultativo expedido por el Tribunal Médico Militar, por el que se comprueba que el sargento de Milicias D. Alejandro Alba Blanco, se encuentra inútil para el servicio, he tenido a bien disponer que el citado sargento cause baja en el Ejército y quede en la situación militar que le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Madrid, al que acompaña certificado facultativo expedido por el Tribunal Médico Militar, por el que se comprueba que el sargento de Milicias D. Juan Tomás López de Haro Hergueta, se encuentra inútil para el servicio, he tenido a bien disponer que el citado sargento cause baja en el Ejército y quede en la situación militar que le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Madrid, al que acompaña certificado

facultativo expedido por el Tribunal Médico Militar, por el que se comprueba que el sargento de Milicias D. Clemente Velázquez Fernández, se encuentra inútil para el servicio a consecuencia de heridas de guerra, he tenido a bien disponer que el citado sargento cause baja en el Ejército activo, debiendo presentar en la Pagaduría Central de la Secundaria del Ejército de Tierra, la correspondiente documentación para que pueda justificar su derecho a percibir la pensión provisional, previa tramitación del oportuno expediente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Madrid, al que acompaña certificado facultativo expedido por el Tribunal Médico Militar de dicha plaza, por el que se comprueba que el sargento de Milicias D. José Giménez Sánchez, se encuentra inútil para el servicio, a consecuencia de heridas de guerra, he tenido a bien disponer que el citado sargento cause baja en el Ejército activo, debiendo presentar en la Pagaduría Central de la Secundaria del Ejército de Tierra, la correspondiente documentación para que pueda justificar su derecho a percibir la pensión provisional, previa tramitación del oportuno expediente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al asimilado a sargento del Ejército D. Juan Gómez Pastor, del batallón de Obras y Fortificación núm. 15, por cuyo documento se comprueba que el interesado ha sido declarado inútil para el servicio, he resuelto cause baja en el Ejército por fin del presente mes, quedando en la situación militar que por sus años de servicio le corresponda, y sin efecto la asimilación de sargento del Ejército, que se le concedió por orden circular de 31 de julio último (D. O. núm. 186).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de diciembre de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del jefe de Sanidad del Ejército de Tierra, al que acompaña certificado facultativo expedido por el Tribunal Médico Militar de Valencia, por el que se comprueba que el

teniente médico provisional D. Carlos Domínguez Balaguer, que se encuentra a las órdenes del expresado jefe de Sanidad, padece enfermedad comprendida en el núm. 6, letra A, grupo I, del Cuadro de Inutilidades vigente, he resuelto que el interesado cause baja en el Ejército, como tal teniente médico provisional, quedando en la situación militar que le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de diciembre de 1937.

P. D.,

Señor...

PASE A LA ESCALA DE MILICIAS

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente del Arma de Ingenieros, con destino en la Secretaría Militar de la Comisión Ferroviaria de la Zona Centro, D. Fernando González Lagares, cause baja en el Ejército por fin del mes actual en la escala activa del Arma a que pertenece, por haber optado por el empleo de capitán que ostenta en Milicias, con arreglo a lo dispuesto en las órdenes circulares de 18 de mayo último y 15 de septiembre próximo pasado (D. O. núms. 123 y 224).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de diciembre de 1937.

P. D.,

Señor...

REEMPLAZO

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Comandancia Militar de Alicante, de 20 del pasado mes de noviembre, dando cuenta de haber declarado en situación de reemplazo por herido, a partir del día 14 del citado mes, y con residencia en Villanueva de Córdoba (Córdoba), al sargento de Infantería D. Isidoro Muñoz Ruiz, he resuelto aprobar dicha determinación, por hallarse comprendido en las Instrucciones aprobadas por orden de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Comandancia Militar de Alicante, de 18 del pasado mes, dando cuenta de haber declarado en situación de reemplazo por herido, a partir del día 10 del citado mes, y con residencia en Villena (Alicante), al sargento de Infantería D. Ricardo Felipe Sánchez, he resuelto aprobar dicha determinación por hallarse comprendido en las Instrucciones aprobadas por orden de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Alicante, que propone sea declarado en situación de reemplazo provisional por enfermo el capitán de Milicias D. José Rodríguez Caballero, con residencia en Denia (Alicante), por no haber podido efectuar su incorporación al VIII Cuerpo de Ejército a causa de enfermedad, según se comprueba por el certificado del Tribunal Médico de dicha Plaza, que acompaña, he resuelto aprobar dicha declaración a partir del día 14 de octubre último, con arreglo a lo dispuesto en la regla sexta de la circular de 14 de febrero último (D. O. número 41), quedando sometido a la norma segunda de la orden circular de 28 de abril del corriente año (D. O. número 111).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del Comandante Militar de Alicante, he resuelto que el teniente de Infantería D. Miguel Fernández Canca, pase a la situación de reemplazo por herido, a partir del día 26 de octubre último y con residencia en Alcoy (Alicante), por hallarse comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por circular de 5 de junio de 1905 (C. L. número 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del Comandante Militar de Alicante, he resuelto que el teniente de Infantería D. José Brú Ramón pase a la situación de reemplazo por herido, a partir del día primero del corriente mes y con residencia en Reus (Tarragona), con arreglo a lo prevenido en las Instrucciones aprobadas por circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101) y en las condiciones que determina la de 28 de abril pasado (D. O. núm. 111).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Comandancia Militar de Castellón, participando haber de-

clarado en situación de reemplazo provisional por enfermo, a partir del día 13 de noviembre próximo pasado, con residencia en Jaén, al sargento de Milicias con destino en la primera Brigada Móvil D. Miguel Fernández Valenzuela, he resuelto aprobar dicha declaración de reemplazo por enfermo con arreglo a lo dispuesto en la regla sexta de la circular de 14 de febrero último (D. O. núm. 41), quedando sometido a la norma segunda de la circular de 28 de abril del corriente año (D. O. núm. 111).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Castellón, participando haber declarado en situación de reemplazo provisional por enfermo, a partir del día 20 del próximo pasado noviembre, con residencia en dicha Plaza, al sargento de Milicias D. Fernando Claus Salado, con destino en la 74 Brigada Mixta, he resuelto aprobar dicha declaración con arreglo a lo dispuesto en la regla sexta de la circular de 14 de febrero último (DIARIO OFICIAL núm. 41), quedando sometido a la norma segunda de la orden circular de 28 de abril del corriente año (D. O. núm. 111).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de diciembre de 1937.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RESIDENCIA

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Valencia, he tenido a bien autorizar al capitán de Milicias D. Julio Bartolomé Aguado, en situación de reemplazo por herido, según orden circular de 24 de septiembre último (D. O. núm. 223), para que traslade su residencia a Barcelona.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de noviembre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de Artillería D. Joaquín Rueda Fernández, en situación de reemplazo por enfermo, en Castellón, según orden circular de 30 de septiembre último (D. O. núm. 235), fije su residencia en Murcia en la misma situación.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

JEFATURA DE SANIDAD DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los tenientes médicos provisionales del Cuerpo de Sanidad Militar que figuran en la siguiente relación, de a la órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de Tierra, pasen destinados a las del jefe de Sanidad de los Campos de Instrucción de la Comandancia Militar de Cataluña, efectuando su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de diciembre de 1937.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Francisco Capdevila Torres, con residencia en Bisbal de Falset (Tarragona).

D. Alfredo Gómez Torner, con residencia en Sabadell, calle de Colón, núm. 25.

D. Francisco Bosch Morata, con residencia en Valencia, calle Largo Caballero, núm. 63, segundo.

D. Rafael Meseguer Gil, con residencia en Gerona, Hotel Peninsular. Barcelona, 7 de diciembre de 1937. Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal facultativo provisional del Cuerpo de Sanidad Militar que figura en la siguiente relación, pase a servir los destinos que en la misma se indican, verificando su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de diciembre de 1937.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Capitán médico provisional D. David Gómez Paradas, de Defensa de Costas, a la Clínica núm. 14, de la Agrupación Médica de Hospitales de Barcelona.

Otro, D. Carlos Encina González, del XI Cuerpo de Ejército, a la Clínica núm. 5, dependiente del Hospital Militar base de Tarragona.

Teniente médico provisional don Justo Gonzalo Rodríguez Leal, de a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de Tierra, a la Clínica número 4, dependiente del Hospital Militar base de Valencia.

Otro, D. Francisco Cantos Royo, de igual situación que el anterior, al XXI Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Fernando Moltó Molina, del XXI Cuerpo de Ejército, a la Clínica núm. 3, dependiente del Hospital Militar base de Valencia, para el equipo quirúrgico del capitán médico provisional D. José Barberá López.

Auxiliar facultativo segundo don

Francisco Javier García Pérez, del VIII Cuerpo de Ejército, a la Clínica núm. 3, dependiente del Hospital Militar base de Castellón, para el equipo quirúrgico.

Aspirante provisional de la Sección Auxiliar facultativa del Cuerpo de Sanidad Militar D. Ramón Badell Massó, de a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de Tierra, al VIII Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Manuel Alcalde Baquero, del XXI Cuerpo de Ejército, al Hospital Militar base de Valencia.

Barcelona, 7 de diciembre de 1937. Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los tenientes de Sanidad Militar de Milicias que figuran en la siguiente relación, pasen destinados al III Cuerpo de Ejército, efectuando su incorporación con urgencia, y surtiendo esta disposición efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de diciembre de 1937.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Seño, ..

RELACION QUE SE CITA

D. Façaci Bueno Guarino.

» Felipe Perdiguero Bergón.

» Manuel Martínez Pareja.

» Alejandro Fernández González.

Barcelona, 7 de diciembre de 1937. Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la practicante civil doña Antonia Arola Pena, asimilada a alférez practicante, exclusivamente para el percibo de haberes, de la Clínica núm. 10, dependiente del Hospital Militar base de Barcelona, pase a prestar servicios a la Clínica núm. 3, de la Agrupación Quirúrgica de Hospitales de Barcelona, efectuando su incorporación con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de diciembre de 1937.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Circular. Excmo. Sr.: Comprobado que el médico civil D. Eugenio Arauz y Pallardo, asimilado a mayor médico, exclusivamente para el percibo de haberes, nombrado por orden circular de 5 de octubre pasado (D. O. núm. 243) y destinado por la misma disposición al Hospital Militar de Cambrils, como director del mismo venía prestando sus servicios como tal director desde el día 9 del mes de septiembre último, he resuelto que los efectos administrativos sean a partir de la revista de Comi-

sario del ya expresado mes de septiembre y no de octubre, como se decía en la orden circular de su nombramiento y destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de diciembre de 1937.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

DIRECCION DE LOS SERVICIOS DE RETAGUARDIA Y TRANSPORTE

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto quede modificada la orden circular de 3 de julio último (D. O. número 166), en lo que respecta al sargento D. Julio Corto González, y cabos Luis Dogla Persiva y Eusebio Darín Lorenzo, entendiéndose que sus verdaderos nombres son D. Julio Porto González, Luis Doblado Persiva y Eusebio Lavín Lorenzo, respectivamente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de noviembre de 1937.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

DISPONIBLES

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán del Servicio de Tren del Ejército D. José Sánchez Conesa, con destino en el sexto batallón de Transporte Automóvil, pase a la situación de disponible gubernativo en Cartagena.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de diciembre de 1937.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

MARINA

SECCION DE PERSONAL MARINERIA

Dada cuenta de propuesta formulada por la Jefatura de la Flota y el Estado Mayor de Marina, se convoca para el día 15 del corriente mes cursos en forma análoga a los ya verificados, al objeto de cubrir 50 plazas de apuntadores, 40 de señaleiros y 25 de telemetristas, en la siguiente forma:

Señaleros

Se efectuará el curso ajustándose a las normas señaladas en los artículos uno, dos, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece, catorce de la orden ministerial de 5 de febrero último (D. O. núm. 37), siendo el número de plazas a cubrir el de 40, como ya se señala anteriormente.

Apuntadores y telemetristas

Se convocan 50 plazas de los primeros y 25 de los segundos en forma análoga a los cursos anteriores, cuyas condiciones detalladas serán decretadas tan pronto se formule la oportuna propuesta de las mismas por el jefe de la Flota, en armonía con las necesidades del servicio y de la actual campaña.

A estos cursos podrán asistir los artilleros de costa, que serán seleccionados en un número no superior a 30.

Barcelona, 8 de diciembre 1937.
El Subsecretario, Antonio Ruiz.
Señores...

SECCION DE MAQUINAS**CUERPO DE MAQUINISTAS**

Este Ministerio ha dispuesto que los maquinistas y auxiliares de máquinas que a continuación se relacionan, cesen en sus actuales destinos y pesen a desempeñar los que al frente de cada uno de ellos se indican.

Barcelona, 8 de diciembre de 1937.
El Subsecretario, Antonio Ruiz.
Señor Jefe de la Sección de Máquinas.
Señores...

RELACION QUE SE CITA*Capitanes maquinistas*

D. Antonio García Alcaraz, jefe de máquinas del destructor «Lepanto».

D. Abelardo González Pallarés, jefe de máquinas del destructor «Gravina».

D. Prudencio Piñeiro Menacho, profesor de la Escuela Naval Popular.

D. Vicente Santamaría Baldó, ídem
D. José Martínez Solano, Escuela Naval Popular.

D. Tomás Díaz Martínez, crucero «Libertad».

D. Gabriel Bea Rocamora, crucero «Miguel de Cervantes».

D. Pedro García Bazán, crucero «Méndez Núñez».

D. Agustín Clavéin Pons, eventuales Cartagena.

D. Ricardo García Torralba, ídem.
D. Manuel Rivero Fuentes, Estado Mayor de la Escuadra.

D. Luis Sánchez Torres, auxiliar del jefe en la Comisión de Estudios del Combustible.

D. Manuel Ortega Alvarez, inspector de máquinas de la Base Naval de Rosas.

Tenientes maquinistas

D. José Hernández Sánchez, a disposición del jefe de la Base Naval de Cartagena.

D. Félix Alonso Alonso, torpedero núm. 14 (jefe de máquinas).

D. Joaquín García Rego, jefe de máquinas del Aljibe núm. 2.

D. Faustino Suárez Florence, jefe

de máquinas del remolcador «Cíclope».

D. Félix Martínez Cañavate, jefe de máquinas del torpedero núm. 22.

D. Julio Culebras Souto, grúa «Sansón».

Auxiliares de máquinas

D. Armando Meca Pagán, a disposición del jefe de la Base Naval de Cartagena.

D. Guillermo Aneiros Manday, taller de la Subsecretaría de Marina.

Vista instancia promovida por el comandante maquinista de la Reserva Naval D. Daniel Yáñez Lorenzo, en la que solicita mejora de antigüedad en el escalafón de Comandantes Maquinistas de la Reserva Naval (Primer Maquinista Naval), este Ministerio, de acuerdo con lo informado por el Estado Mayor de la Armada ha resuelto desestimar dicha petición.

Barcelona, 6 de diciembre de 1937.
El Subsecretario, Antonio Ruiz.
Señor Jefe de la Sección de Máquinas.
Señores...

Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Sección de Máquinas e Intendencia general de la Flota, ha resuelto que el fogonero preferente Ginés Bastida Tudela cause baja en activo y alta en la situación de retirado el próximo día 11 del mes actual, fecha en que cumplirá la edad reglamentaria, debiendo quedar en espera del haber pasivo con que sea clasificado por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas.

Barcelona, 6 de diciembre de 1937.
El Subsecretario, Antonio Ruiz.
Señor Jefe de la Sección de Máquinas.
Señores...

INTENDENCIA GENERAL DE LA FLOTA COMISIONES

Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Intendencia General de la Flota e Intervención Central, ha resuelto declarar con derecho a dietas la comisión desempeñada por el maestro de marinería José A. Coto González, en Madrid, durante dieciséis días, como comprendido en el decreto de 18 de junio de 1924 (D. O. núm. 145), debiendo afectar su importe al capítulo primero del vigente presupuesto.

Barcelona, 4 de diciembre de 1937.
El Subsecretario, Antonio Ruiz.
Señor Intendente General de la Flota.
Señores...

AVIACION**SUBSECRETARIA****CURSOS**

Circular. Excmo. Sr.: Se convoca un curso para cubrir 80 plazas de motoristas de proyectores entre cabos y soldados de las Armas de Aviación, Artillería e Ingenieros.

Quienes aprueben este curso serán destinados a los Servicios de la D. E. C. A., cobrando una gratificación diaria de 1,50 pesetas, en aumento de 0,50 pesetas cada seis meses, hasta llegar a un máximo de 3,50 pesetas. La duración del curso será de quince días.

Las instancias serán cursadas a la Subsecretaría de Aviación por conducto de los jefes de las Unidades respectivas, acompañadas de un certificado que acredite han efectuado trabajos y poseen conocimiento de motores de explosión; el plazo de admisión finalizará veinte días después de publicada esta convocatoria en el DIARIO OFICIAL.

Los aspirantes sufrirán un examen teórico-práctico, que consistirá en descripción de funcionamiento de un motor de explosión y conocimiento de sus diferentes partes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de diciembre de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Se convoca un curso para cubrir 80 plazas de electricistas de proyectores entre cabos y soldados de las Armas de Aviación, Artillería e Ingenieros.

Quienes aprueben este curso serán destinados a los servicios de la D. E. C. A., cobrando una gratificación diaria de 1,50 pesetas, en aumento de 0,50 pesetas cada seis meses, hasta llegar a un máximo de 3,50 pesetas. La duración del curso será de quince días.

Las instancias serán cursadas a la Subsecretaría de Aviación por conducto de los jefes de las Unidades respectivas, acompañadas de un certificado que acredite han efectuado trabajos y poseen conocimiento de electricidad; el plazo de admisión finalizará veinte días después de publicada esta convocatoria en el DIARIO OFICIAL.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de diciembre de 1937.

PRIETO

Señor...